CONVOCATORIA PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN EL EJERCICIO DE UN GOBIERNO ABIERTO EN EL MUNICIPIO DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO

FUNDAMENTO LEGAL

Con fundamento en lo que establecen los artículos 117 fracción XVII último párrafo de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y Artículo 9-1 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se emite la presente convocatoria.

ANTECEDENTE:

El Gobierno Municipal de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional 2018-2021, en el marco de la implementación de un Gobierno Abierto en el Estado de Guanajuato y como parte de los compromisos adquiridos a partir de la firma de la "Declaración conjunta para la implementación de acciones para un Gobierno Abierto en los Municipios del Estado de Guanajuato" firmado por las presidentas y presidentes municipales que encabezan los 46 ayuntamientos del estado de Guanajuato, en fecha 12 de Marzo de 2020 en la ciudad de San Miguel de Allende, Guanajuato y,

CONSIDERANDO:

Que el Gobierno Abierto¹ surge como un modelo de gestión que incorpora principios, políticas o acciones de transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas y participación ciudadana, orientadas a lograr niveles de apertura y colaboración que permitan generar beneficios colectivos.

Que a través del ejercicio de Gobierno Abierto en los Municipios del Estado de Guanajuato, se pretenden alcanzar los siguientes objetivos:

- 1. Configurar un espacio de diálogo y confianza entre sociedad y Gobierno;
- 2. Detonar la participación para la cocreación de compromisos;
- 3. Identificar problemáticas y demandas sociales para su eventual solución; y
- 4. Consolidar un Gobierno Abierto en el municipio.
- 5. Lograr la participación ciudadana.

¹ El Gobierno Abierto es un modelo de relación entre el gobierno y la sociedad para el seguimiento y toma de decisiones públicas.

Por lo antes manifestado se:

CONVOCA

Se convoca a la ciudadanía en general, sociedad civil, industria y sector turísticos (de este municipio), comprometidos con la mejora continua en la prestación de los servicios turísticos del municipio, que deseen participar en el ejercicio de Gobierno Abierto Municipal, bajo los siguientes:

REQUISITOS

- 1.- Escrito libre suscrito por persona física o moral que contenga manifestación expresa de la intención de participar en el ejercicio de Gobierno Abierto en el Municipio; el cual tendrá que presentarse de manera presencial, en la sede la Oficina de la Dirección de Transparencia en Presidencia Municipal ubicado en Calzada de los Héroes Numero 77, Fraccionamiento San Cristóbal, Dolores Hidalgo C.I.N, Guanajuato, México;
- 2.- Anexar Perfil curricular; y
- 3.- Llenado de formulario que se pondrá a su disposición para su descarga y presentación del mismo, con la documentación anterior, en el siguiente link: https://dh.gob.mx/wp-content/uploads/2020/06/Formulario-para-convocatoria-de-Gobierno-Abierto-Municipal.docx
- 4.- Para ser electo no deberá ser o haber sido dirigente de partido o asociación política a nivel nacional, estatal o municipal.

Nota:

- 1.- En caso de ser asociación civil o persona moral deberán encontrarse legalmente constituidos; el escrito será presentado por su representante legal anexando copia simple del acta constitutiva o del documento que acredite su personalidad jurídica; y en dicho oficio se designará de entre sus agremiados a una persona, mismo que será el que los represente ante el Secretariado Técnico Municipal de Gobierno Abierto, (no necesariamente el representante legal).
- 2.- Los cargos de los integrantes del Secretariado Técnico Municipal, serán honoríficos, esto es que, no recibirán; dieta, emolumento, compensación o estímulo económico o pago, por su desempeño.
- 3.- Para la integración del Secretariado Técnico Municipal de Gobierno Abierto, se dará preferencia a la ciudadanía y sociedad civil que se dediquen y tengan conocimiento en temas turísticos.

4.- De las personas inscritas se elegirán únicamente 6 ciudadanos que fungirán como miembros (vocales), que además de cumplir con el perfil, cuenten con trayectoria y/o conocimiento en el sector turístico, mismos que deberán contar con un suplente por cada uno de ellos.

PLAZOS DE INSCRIPCIÓN

Los plazos de inscripción, para la presente convocatoria **iniciarán** el día 3 de Agosto de 2020 y **concluirá** el 7 de Agosto de 2020.

CASOS NO PREVISTOS

Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por los Convocantes.

AVISO DE PRIVACIDAD

El Sujeto Obligado Ayuntamiento de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcionen.

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de realizar el registro de las y los participantes en la presente convocatoria; si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral lo podrá consultar en nuestro portal de internet:

http://transparencia.doloreshidalgo.gob.mx/wp-content/uploads/2019/09/aviso-privacidad.pdf